



Depto. Adm. Y Finanzas
Unidad Servicios Generales
N° 22.515.-

ORIGINAL

Modifíquese Comisión Evaluadora N°655-13-LE19 "Servicio Atención de Usuarios y de Digitación".

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO

LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3221

TEMUCO, 07 OCT. 2019

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- b) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución N° 7 Y 8 del 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) La resolución exenta N° 3182 de fecha 03 de octubre de 2019 que designa comisión evaluadora para licitación pública 655-11-LE19 "servicio de atención de usuarios y digitación";
- e) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- f) La Ley de Presupuesto 2019 N° 21.125;
- g) El Decreto (TRA) N° 272/63/2018 de fecha 19/12/2018, con Toma de Razón de fecha 11/03/2019, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz como Director Serviu Región Araucanía;

CONSIDERANDO:

- 1. El llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la contratación de "**Servicio Atención de Usuarios y de Digitación**", Licitación N°655-11-LE19 cuyas bases fueron aprobadas por la resolución N°3080, del 25 de septiembre de 2019.

RESUELVO:

1. **Modifíquese la comisión evaluadora** para la Licitación ID 655-13-LE19 nombrada por la resolución N° 3182 de fecha 03 de octubre de 2019, en el representante del departamento de OO.HH. el cual designaba a la Srta. Lilian Arias Castillo, incorporándose a la Srta. Victoria Riquelme Perez en su remplazo.

Anterior:

Comisión Evaluadora Temuco
<ul style="list-style-type: none">• REPRESENTANTE DPTO TECNICO, RAUL MENDEZ MONSALVES• REPRESENTANTE DPTO DIRECCION, RICARDO MARTINEZ CID• REPRESENTANTE DPTO OOHH, LILIAN ARIAS CASTILLO

Actual:

Comisión Evaluadora Temuco
<ul style="list-style-type: none">• REPRESENTANTE DPTO TECNICO, RAUL MENDEZ MONSALVES• REPRESENTANTE DPTO DIRECCION, RICARDO MARTINEZ CID• REPRESENTANTE DPTO OOHH, VICTORIA RIQUELME PEREZ

2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl. Anótese, Regístrese y Comuníquese.



HUGO CRUZ VELIZ
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

VB° JURÍDICO
MSR/YCO/gcd
Transcribir a:

1. Dpto. Administración y Finanzas.
2. Oficina de Partes.
3. Dirección.

Miriam Belman Pezo
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA